

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27441 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de la población de La Puebla de Híjar(Teruel).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2026-S-197

Solicitante: Ayuntamiento de La Puebla de Híjar

Objeto: autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de la población de La Puebla de Híjar.

Cauce: La Val de Zafán (Río Martín), la Val de Zafan (Río Martinet)

Término municipal del vertido: La Puebla de Híjar (Teruel)

El vertido de aguas residuales procede de la población de La Puebla de Híjar (Teruel) y es tratado en unas instalaciones diseñadas para tratar un caudal punta de 260 m³/h y una carga contaminante de 9.167 habitantes equivalentes, que constan de un pretratamiento con una entrada a un canal de alivio de agua bruta, reja automática de desbaste con separación de sólidos gruesos, unidad de desarenado y desengrasado, reactor biológico de fangos activados por aireación prolongada y decantador secundario. Se autoriza un volumen anual de 1.100.000 m³ y se autorizan igualmente los vertidos del desbordamiento de los sistemas de saneamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 7 de agosto de 2026.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A260036100-1